

Dec. No. 97-05 que nombra al Dr. Juan Antonio Sousa Contín, Cónsul Honorario de la República en Vigo, Galicia, España.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 97-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Juan Antonio Sousa Contín, queda designado Cónsul Honorario del Consulado de la República Dominicana en Vigo, Galicia, España, en sustitución del señor Víctor Moro Rodríguez.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 98-05 que nombra varios funcionarios diplomáticos y consulares.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 98-05

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Leandro Domínguez, queda designado Embajador, Encargado de la Oficina Sectorial de Programación adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 2.- El señor Francisco Antonio Valdez Peña, queda designado Embajador adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 3.- La señora Alexandra Méndez Hernández, queda designada Embajadora, Encargada de la División de Eventos adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores en sustitución de la señora Belkis Rodríguez.

ARTICULO 4.- La señora Amelia Altagracia Peña Viloria, queda designada Embajadora adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 5.- La señora Alba Iris Rodríguez, queda designada Ministra Consejera, Coordinadora de Seguimiento a Cumbres adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Marino Torres Peña.

ARTICULO 6.- El señor Vicente Estrella Hidalgo, queda designado Ministro Consejero adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución del señor Porfirio Chahin Matos.

ARTICULO 7.- La Licda. María Altagracia Abreu Durán, queda ascendida a Ministra Consejera adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores

ARTICULO 8.- El señor Carlos Vidal, queda ascendido a Ministro Consejero, adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en sustitución de la señora Altagracia Méndez.

ARTICULO 9.- La señora Ana Lourys Cuevas Pérez, queda ascendida a Consejera honorífica adscrita a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 10.- El señor Jesús Rafael Mata Mercedes, queda designado Tercer Secretario adscrito a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

ARTICULO 11.- La señora Carolina Altagracia Encarnación Martínez, queda designada Auxiliar en el Consulado Dominicano en Milán, Italia, honorífica.

ARTICULO 12.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil cinco (2005); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ